



El Servicio Provincial de Recaudación de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara (donde este Ayuntamiento tiene Delegados los impuestos de IBI ei IVTM, y las tasas de Abastecimiento de agua y Alcantarillado, y la Mancomunidad Alto Rey la tasa de Basuras, ha firmado un contrato de colaboración con "la Caixa".

Desde el Servicio Provinciall nos informan a través de correo electrónico, que han firmado un contrato de colaboración en las labores de recaudación con "la Caixa", que agrupa entre otras entidades a Caja de Guadalajara, encargándose de la impresión de recibos, como venía haciendo hasta ahora IberCaja.

A partir de ahora, los recibos no domiciliados llevarán el logotipo de "la Caixa", al igual que puede solicitarse en todas las oficinas del grupo los duplicados de recibos no domiciliados durante los plazos en voluntaria de cada uno de los pagos que se hace de nuestro Ayuntamiento, y de los del resto que trabajan con el Servicio Provincial de Recaudación.

Es decir, a partir de ahora, cuando estamos en un periodo voluntario de pago, y no encontramos el recibo o no se ha recibido, se puede pedir duplicado en los siguientes lugares:

- Oficinas de "la Caixa".
- Oficinas con la marca comercial Caja de Guadalajara (en la provincia de Guadalajara).
- Servicio Provincial de Recaudación en:
  - + Calle Atienza número 4, Guadalajara ( [info recaudacion@dguadalajara.es](mailto:info recaudacion@dguadalajara.es) ).
  - + en la oficina en el Ayuntamiento de Sigüenza.
- Solicitar copia al Alcalde de Viana de Jadraque ( [ayuntamiento@vianadejadraque.es](mailto:ayuntamiento@vianadejadraque.es) , 622 69 76 49).